

PRONUNCIAMIENTO QUE EMITE LA CEDH SINALOA CON MOTIVO DEL ATENTADO DEL QUE FUE VÍCTIMA LA SRA. ALMA ROSA ROJO Y FAMILIARES QUE LA ACOMPAÑABAN

Culiacán Rosales, Sinaloa a 29 de agosto de 2026.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa condena enérgicamente los deplorables hechos violentos cometidos contra la señora Alma Rosa Rojo, Madre buscadora de personas desaparecidas (Rastreadora), perteneciente al Colectivo “Voces Unidas por la Vida”, así como personas que la acompañaban, donde resultaron lesionadas ella y su hija.

Este atentado es una muestra de la falta de respeto hacia la sociedad, y las propias víctimas del delito, por lo que se demanda urgentemente a las autoridades correspondientes, llevar a cabo de manera inmediata, una investigación exhaustiva a efectos de que se esclarezcan los hechos y se castigue a quienes resulten responsables.

Asimismo, atendiendo el grado de vulnerabilidad que tienen las personas que desempeñan la actividad de buscadoras de personas desaparecidas, y el atentado sufrido por las dos activistas, se pide a las autoridades que, atendiendo sus atribuciones les compete actuar en este caso, se brinde la protección y seguridad que el caso amerita, a efectos de que se salvaguarde la vida e integridad física tanto de la señora Alma Rosa Rojo, su hija Alma Yesenia Martínez Rojo también lesionada, así como de su familia.

Este organismo público autónomo refrenda a las hoy víctimas, su respaldo y acompañamiento, ya que con esos actos violentos además de lastimar una familia y un movimiento, lastima también a la sociedad en general, por lo que, desde la CEDH se genera el compromiso de mantenernos atentos en las acciones que realicen la Fiscalía General del Estado en la investigación de este lamentable suceso, así como, las demás autoridades que se ven involucradas, procurando el respeto total a sus derechos humanos.